

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE DICIEMBRE

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des-embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0	FECHA	0/0	0/0					
		4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.					ACCIONES				
11-2-911	85,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....			26-12-912	458,50	Banco de España.....	500			458,50
22-8-912	85,10	" B, de 25.000 " "			22-12-913	290,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	500			
2-8-912	84,85	" D, de 12.500 " "			26-12-913	223,50	Banco Hipotecario de España...	500	45		
16-10-912	83,75	" C, de 5.000 " "			13-12-913	93,00	Banco de Castilla.....	250			
28-1-912	80,80	" B, de 2.500 " "			15-12-913	106,00	Banco Hispano-Americano.....	500	40		
14-11-912	85,20	" A, de 500 " "			19-12-913	114,00	Banco Español de Crédito.....	250			
13-10-912	85,00	" H, de 200 " "			26-12-913	243,00	Unión Española de Explosivos...	100			
18-10-912	85,00	" G, de 100 " "			26-12-913	42,75	Socied. Gral. Azúc.ª España Preferentes.	500			41,25
2-8-912	84,85	En diferentes series.....			24-12-913	11,75	" " " " Ordinarias.	500			
		4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1908).			30-10-913	520,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
26-12-913	78,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	78,90, 95 y 79,00		29-11-913	73,00	La Papelera Española.....	500			
26-12-913	78,85	" B, de 25.000 " "	78,90, 79,00, 79,05 y 10		24-12-913	78,00	Unión Alcohólica Española.....	500			
26-12-913	79,90	" D, de 12.500 " "	80,20 y 15		31-7-910	99,50	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	100			
26-12-913	82,00	" C, de 5.000 " "	82,25 y 80		29-6-911	60,00	Sociedad de Chamberí.....	500			
26-12-913	92,10	" B, de 2.500 " "	82,50		12-7-911	40,00	Mediodía de Madrid.....	500			
26-12-913	83,00	" A, de 500 " "	83,25		18-12-913	467,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			462,75 pts. ac.
22-12-913	85,25	" H, de 200 " "	85,25		20-12-913	474,50	Idem Norte de España.....	475			432 y 430
22-12-913	85,25	" G, de 100 " "	85,25		26-12-913	428,60	B.ª Español del Río de la Plata.				
13-12-913	63,00	En diferentes series.....					OBLIGACIONES				
		A plazo.			26-12-913	96,85	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		Interés anual. 0/0	96,85
19-12-913	78,60	Fin corriente.....	78,95 y 79		26-12-913	75,00	Sociedad Gral. Azúc.ª Española.	500	4		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			11-10-910	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	500	5		
16-11-913	81,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....			10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5		
20-12-913	80,50	" D, de 12.500 " "			21-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
22-12-913	80,50	" C, de 5.000 " "	89,75		18-12-913	101,00	S. C. M. Z. A. Valladolid a Ariz. Serie A.	500	5		
26-12-913	80,20	" B, de 2.500 " "			5-11-908	97,50	Idem id. id. id..... " B.	500	4 1/2		
26-12-913	80,20	" A, de 500 " "	90,00		17-11-913	87,85	Idem id. id. id..... " C.	500	4		
26-12-913	92,20	En diferentes series.....					Idem Norte de España. Emisión 17 Enero 1908				
		5 POR 100 AMORTIZABLE			5-12-913	76,00	" " " " 1.ª serie.	475			
		Al contado.			15-12-913	76,00	" " " " 2.ª serie.	475	3		
26-12-913	98,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	95,45		15-12-913	77,00	" " " " 3.ª serie.	475	3		
26-12-913	98,40	" B, de 25.000 " "	98,50 y 55		15-12-913	77,25	" " " " 4.ª serie.	475	3		
26-12-913	98,60	" D, de 12.500 " "	98,55 y 60		15-12-913	70,50	" " " " 5.ª serie.	500	3		
26-12-913	98,60	" C, de 5.000 " "	99,05				Avantamiento de Madrid.				
26-12-913	98,80	" B, de 2.500 " "	99,05		26-12-913	79,00	Obligaciones.....	100	4		
26-12-913	99,45	" A, de 500 " "	99,40 y 50		17-11-913	85,00	Idem por resultas.....	500	4 1/2		
26-12-913	98,75	En diferentes series.....			26-12-913	93,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5		
					20-12-913	93,00	Cédulas para id. de id. en el ensanche.	500	4 1/2		
					16-10-912	83,25	Diputación provincial de Madrid.				
							Obligaciones.....	500	00		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	862 500
Idem fin corriente.....	1.750.000
Idem fin próximo.....	1.750.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	6 010
5 por 100 amortizable.....	188.500
Acciones del Banco de España.....	8.500
Idem del Banco Hipotecario.....	0.0000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	500
Azucareras.—Preferentes.....	25.000
Idem ordinarias.....	00 000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	25.000

GAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista, total.....	00,000
Cambio medio.....	00,000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	8.000
Cambio medio.....	26,75 5

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 27 de Diciembre de 1913.

Se robustece más el área anticiclónica de la península ibérica adquiriendo además mayor extensión, quedando las presiones débiles hacia la península Escandinava.

El mal tiempo llega hasta las islas británicas, mejorando hacia el Sur. En Es-

paña el cielo está generalmente despejado á algo nebuloso; los vientos soplan flojos de dirección variable y la temperatura se mantiene baja, habiendo llegado la máxima de ayer á 17 grados en Huelva, y la mínima de hoy á ocho grados bajo cero en Teruel. Perálase el Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Aviados transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Méjilla y Misión Católica de Tsageri.

Hay mar gruesa en el Canal de la Mancha y en las costas occidentales de las islas británicas. Es probable que continúe el Levante en el Estrecho de Gibraltar. Tiempo nebuloso y marejada en el Cantábrico y costas gallegas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio central Meteorológico, el cual se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos Generales y Técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del día 27 de Diciembre de 1913.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Hora.	Barómetro en m. y d.C.	Temperatura en Gr. C.	Humedad relativa en %.	VIENTO		Dirección.	Fuerza de V. á 2 m.	Nube ó nubes en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de V. á 2 m.					
0h	717.00	0.5	71	NNE.....	1=Ventolina..				Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 5.0
4	716.50	-1.8	81	NNE.....	1=Idem.....				Idem.	Idem mínima á la sombra..... -3.5
8	716.05	-2.6	85	Calma...	0=Calma.....				Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 34.9
12	715.35	3.6	61	Idem....	0=Idem.....				Idem.	Idem mínima junto al suelo..... -7.0
16	713.35	4.4	52	Idem....	0=Idem.....				Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 68
20	712.60	0.2	83	Idem....	0=Idem.....				Idem.	

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las Auxiliares del primer grupo de la Sección de Naturales, vacantes en las Facultades de Ciencias de Madrid y Zaragoza.

Las señoras opositoras á las citadas Auxiliares deberán presentarse el día 14 de Enero de 1914, á las dos y media de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios.

Madrid, 27 de Diciembre de 1913.—El Presidente del Tribunal, J. Madrid Moreno. P—6488

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores de Taquígrafos y Mecanografía.

Se convoca á los opositores á las plazas de Profesores de Taquígrafos y Mecanografía de las Escuelas de Comercio de Alicante, Bilbao, Coruña, Cádiz, Gijón, Málaga, Santander, Sevilla, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Valladolid y Zaragoza, para que el día 15 de Enero próximo, á las tres de la tarde, se presenten en el Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte, á fin de dar comienzo á los ejercicios, advirtiéndose que ocho días antes del señalado para la comparecencia de los mismos opositores estará á disposición de éstos en dicho local el oportuno Cuestionario.

Madrid, 24 de Diciembre de 1913.—El Presidente del Tribunal, Daniel de Cordezar. P—6491

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores de Dibujo artístico de Escuelas de Artes y Oficios.

Se convoca á los opositores á las plazas de Profesores de ascenso de Dibujo

artístico de las Escuelas de Artes y Oficios de Baeza, Córdoba, Granada, Gomeiza, Lanzarote, Logroño, Oviedo, Palma, Santiago, Sevilla y Toledo, para que el día 12 de Enero próximo, á las diez de la mañana, se presenten en la Escuela de Artes y Oficios, de esta Corte, calle de la Palma, número 38, á fin de dar comienzo á los ejercicios de oposición á las mencionadas plazas, advirtiéndose que ocho días antes de la comparecencia de dichos opositores estará á disposición de éstos el cuestionario en la citada Escuela.

Madrid, 24 de Diciembre de 1913.—El Presidente del Tribunal, Muñoz Degrañá. P—6492

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Oposiciones á Escuelas de niños, en turno restringido.

En cumplimiento de los preceptos superiores acerca del particular, se anuncia que los opositores á las Escuelas mencionadas habrán de reunirse para el comienzo de los actos á las diez de la mañana del día 14 de Enero próximo en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital.

Los aludidos opositores son los nombrados en la relación de aspirantes publicada por el Rectorado en la GACETA del 5 del actual; pero habrán de completar sus expedientes, faltos de las hojas de servicios y méritos, antes del principio de los ejercicios:

- D. Celestino Ruiz y Rubio.
- José Faldella y Boldovila.
- Eusebio Benito de Miguel.
- Luis Aguero y Oarcavilla.
- Jacónimo Madrid y Blanco.
- Miguel Gavía y Vición.
- Juan Martínez Lafuente; y
- Justo Ayuso y Calleja.

Se recomienda á todos los que hayan de actuar que acudan provistos de los respectivos justificantes documentales de los resultados en la enseñanza, como actas de exámenes, trabajos escolares realizados por los niños, votos de gracias, etcétera, para el caso de que sean exigidos por el Tribunal, según el artículo 9.º del Real decreto de 25 de Agosto de 1911, conforme al que se les encarga en la convocatoria rectoral de 20 del pasado mes de Octubre (GACETA del 24 del mismo).

Zaragoza, 23 de Diciembre de 1913.—El Presidente del Tribunal, Gregorio Herrainz. P—4690

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Universidad de Oviedo.

Vistas las instancias presentadas por D.ª Aurea Marcos Alonso y D.ª Virginia González Alvarez, Maestras de las Escuelas nacionales de Moraleja del Vino y San Martín de Arango, en las provincias de Zamora y de Oviedo, solicitando mejor puesto en la relación de propuestas publicada en la GACETA DE MADRID de 11 del actual para proveer por concurso dos plazas de Profesoras auxiliares de la Escuela Normal de Maestras de León; teniendo en cuenta que el Real decreto de 23 de Octubre último determina que las condiciones de preferencia para obtener aquellas plazas son las de poseer título Normal y los servicios como Profesoras ó Auxiliares provisionales ó gratuitas en la Escuela Normal donde existan las vacantes ó en otras, circunstancias que no acreditaron los reclamantes, por ser sólo Maestras con servicios en propiedad en Escuelas públicas nacionales de primera enseñanza, y, por tanto, comprendidas en la condición 4.ª del mencionado Real decreto;

Esta Rectorado ha resuelto desestimarlas.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Oviedo, 26 de Diciembre de 1913.—El Rector, Fermín Canelas. P—6489

Recaudación de Contribuciones de la zona de Sarría.

En expediente apremio que esta Agencia sigue contra deudores al Tesoro por los conceptos de territorial, rústica y urbana, se ha dictado en cada uno de los expedientes la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio, y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descuberto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalándose al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Y no habiendo podido llevarse á cabo la diligencia de notificación por tratarse de hacendados forasteros que no figuran con representantes dentro de la provincia, ni son conocidos sus domicilios, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados, surtiendo los efectos legales, extiendo la presente para su publicación en el *Boletín Oficial y Gaceta de MAD ID.*

Deudores que se citan.

AYUNTAMIENTO DE PÁRAMO.

Pedro Garcelo de Abuña, adenda, por cuota y recargos, 3,27 pesetas.
 El mismo, de ídem, por ídem, 3,27.
 El mismo, de ídem, por ídem, 3,28.
 Juan González, de Miño, por ídem, 0,50.
 El mismo, de ídem, 0,50.
 El mismo, de ídem, 0,50.
 Manuel Lamas, de Feiral, por ídem, 3,73.
 El mismo, de ídem, 3,73.
 El mismo, de ídem, 3,70.
 Andrés Rignelro, de Santalla, por ídem, 3,77 pesetas.
 El Marqués de Bendaña, de Bendaña, por ídem, 4,26.

AYUNTAMIENTO DE SAMOS

Fermín Valcarlos, de Mernd, por cuota y recargos, 3,09 pesetas.
 El mismo, de ídem, 3,01.
 El mismo, de ídem, 3,01.
 El mismo, de ídem, 3,00
 Sarría, 28 de Noviembre, de 1913.—El Agente auxiliar, Eliseo Díaz. P—6476

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Cuenca.

D. Eduardo Moreno, Alcalde constitucional de esta ciudad.

No habiendo comparecido el vocino de Frías (Teruel) D. Francisco Sánchez, á pesar de haber interesado del Alcalde de dicho pueblo en fechas 15 y 29 de Noviembre último fuera citado en forma, por el presente cito, llamo y emplazo al referido sujeto, para que dentro del improrrogable término de ocho días que tengo señalados, comparezca ante esta Alcaldía á contestar á los cargos que se le hacen por medio de la oportuna declaración, en el expediente incoado por denuncia de 30 de Octubre último, por estar pretando, sin la autorización correspondiente, un ganado de su propiedad, compuesto de ocho reses de mayor, y siete Ovejuna del Cubillo, del monte Veguillas del Tajo, ó conteste por escrito ó por persona debidamente autorizada para ello, como así lo determina el artículo 51 de la Reforma Penal de Montes de 8 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que haciéndolo así, se le oirá, y si no, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Cuenca, 11 de Diciembre de 1913.—Eduardo Moreno. M—6481

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción.

Se previene á los señores tenedores de Obligaciones de esta Sociedad que el pago del cupón, vencimiento 1.º de Enero de 1914, números 47 y 31, se efectuará por el Banco Español de Crédito, á las horas de Caja de dicho Establecimiento. Madrid, 27 de Diciembre de 1913.—El Director, Cayetano Aguado. X—2396

Banco de las Cooperativas Integrales.

El Consejo de Administración del Banco de las Cooperativas Integrales, ha acordado convocar la Junta general ordinaria para el domingo 1.º de Febrero de 1914, á las tres y media de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, Plaza de San Martín, 5, bajo, y en el caso de no reunirse número suficiente en este primer llamamiento, se convoca en segunda convocatoria, en igual hora y sitio, para el domingo 1.º de Marzo del mismo año.

Los puntos á tratar en la reunión serán los siguientes:

1.º Examen de cuentas y balance;

2.º Reforma de Estatutos si procede;
 3.º Elección de nuevos Consejeros;
 4.º Conversión de fracciones de Acción, y
 5.º Reorganización de las oficinas y de la Revista.

Madrid, 22 de Diciembre de 1913.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Allendosalazar.

X—2400

